

COMUNICACIÓN

20251030042484

7200
CE7214

San José De Cúcuta, 29 de Octubre de 2025

Señor(a)
JUAN DE DIOS QUINTERO CLARO
KDX 18 (585500) - VDA LA AZULITA
Teléfono 3213254524
Correo Electrónico
San Calixto, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 585500-2
Radicado número: 28066731 de 08 de Octubre de 2025

Respetado Señor(a): JUAN DE DIOS QUINTERO CLARO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Juan de Dios Quintero Claro, identificado con cédula 13178004, celular 3213254524, en calidad de propietario, solicita instalación de pararrayos en el transformador. Id trafo 3T03864.

Usuario manifiesta no tener correo electrónico.

Se permite comunicar:

Apreciado señor Juan de Dios:

Le saludamos cordialmente y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, con el propósito de diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

En atención a su solicitud, nos permitimos informar que se realizó la revisión técnica número 32660339. Según la información suministrada por la cuadrilla TRAFO A 7600V Monopolar, se evidenció la necesidad de reponer un Sistema de Protección contra Sobretensión (DPS).

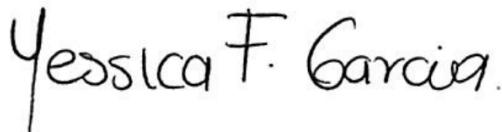
De acuerdo con lo anterior, se ha programado la reposición del DPS para el segundo trimestre de 2026. Es importante destacar que CENS se encuentra actualmente en proceso de planeación y proyección de recursos, con el fin de atender de manera progresiva las distintas necesidades de mantenimiento.

Finalmente, en caso de presentarse algún riesgo inminente ocasionado por un agente externo, le solicitamos comunicarse de forma inmediata a nuestras líneas gratuitas de atención al cliente: 018000-414-115.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios son atendidas con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable, contenido principalmente en la Ley 142 de 1994, las resoluciones CREG, el contrato de condiciones uniformes de servicios públicos y las disposiciones normativas internas relacionadas con competencias, procedimientos y procesos.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



YESSICA FERNANDA GARCIA ORTIZ
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA	
ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	<u>585500</u>
PETENTE:	<u>JUAN DE DIOS QUINTERO CLARO</u>
TIPO DE RESPUESTA:	<u>General (X) Acto ()</u>
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>28066731 08/10/2025</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20251030042484 29/10/2025</u>
Fecha de fijación:	<u>10/12/2025</u>
Fecha de desfijación:	<u>16/12/2025</u>

Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone: Notificación por aviso: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá vencida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."